



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
INSCRIPCIÓN A DISCIPLINA DE FÚTBOL				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Esta disciplina es impartida en la unidad deportiva "Las Fuentes" en los siguientes horarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De lunes a viernes de 17:30 a 19:00 horas (categoría femenil de 1999 a 2004)</li> <li>- De lunes a viernes de 17:00 a 18:30 horas (cuarta división, categoría varonil de 1999 a 2002) y los días lunes, miércoles y viernes de 15:30 a 17:00 horas (Sub-11, categoría varonil de 2008 a 2009)</li> <li>- De lunes a viernes de 17:00 a 19:00 horas (sub-15, categoría varonil de 2003-2004) y los días martes y jueves de 15:30 a 17:00 horas (sub-9, categoría varonil 2010-2011)</li> <li>- Los días lunes, miércoles y viernes de 15:30 a 17:00 horas (sub-13, categoría varonil 2005-2007)</li> <li>- Los días martes, jueves y viernes de 15:30 a 17:00 horas (sub-7, categoría varonil de 2012-2013)</li> </ul>				
FUNDAMENTO LEGAL:	Gaceta de Gobierno No. 64, del 04 de abril de 2008; Título Quinto, Capítulo III, Artículo 75 del Bando Municipal vigente; y autorizado por la Junta Directiva, en la "II Sesión Ordinaria", el día 30 de enero de 2019.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Credencial que acredite como alumno del IMDA y/o recibo de pago.	VIGENCIA:	Anual	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando algún ciudadano desea practicar esta disciplina			
<b>REQUISITOS:</b>			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Acta de nacimiento (alumno)	No	Si (1)		Autorizado por la Junta Directiva en la "II Sesión Ordinaria", en el punto número 6, el día 30 de enero de 2019 – el recibo le permitirá ingresar a clases.  -Archivo de la dependencia
2. Identificación del padre o tutor (INE)	Si (cotejo)	Si (1)		
3. Certificado médico (alumno)	Si	No		
4.- Ir acompañado de un adulto para firmar responsiva				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica	N/A	N/A		No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica	N/A	N/A		No aplica
<b>OTROS</b>	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica	N/A	N/A		No aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 minuto
VIGENCIA:	Mensual, (Al no pagar 3 meses consecutivos, el usuario se dará de baja automáticamente y tendrá que realizar nuevamente su inscripción).			
COSTO:	\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) de inscripción, \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) de mensualidad y \$30.00 (treinta pesos 00/100 M.N.) de credencial.			
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Autorizado por la Junta de Consejo en la "II Sesión Ordinaria", en el punto número 6, el día 30 de enero de 2019.			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X
			TARJETA DE DÉBITO	X
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
			N	/
			A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			





<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>		Que cubra con todos los requisitos solicitados y pague las cuotas de inscripción, mensualidad y su credencial. De no cumplir con algún requisito no será posible inscribir al ciudadano.			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte			Dirección General		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		L.E.D. Juan Carlos Cid Esquivel			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE</b>	Fermín J. Villaloz	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	3	
<b>COLONIA:</b>	Centro	<b>MUNICIPIO:</b>	Atacomulco		
<b>C.P.:</b>	50450	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	De lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas.		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
712	124 86 35	No aplica	No aplica	imda@atacomulco.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>	No aplica				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No aplica				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE</b>	No aplica	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No aplica	
<b>COLONIA:</b>	No aplica	<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica		
<b>C.P.:</b>	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	No aplica		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
N/A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	No aplica				
<b>OTROS</b>					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿A partir de cuándo puedo iniciar a practicar la disciplina?				
<b>RESPUESTA:</b>	Inmediatamente después de la inscripción				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Si me inscribo a mitad de mes se me cobraría la mensualidad completa?				
<b>RESPUESTA:</b>	No, se cobraría la parte proporcional				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Puedo pagar solamente por una clase?				
<b>RESPUESTA:</b>	No, solo se paga por mes				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No aplica					

<b>ELABORÓ:</b>  LIC. FRANCISCO FIDEL MENDIOLA CRUZ COORDINADOR DEPORTIVO	<b>VISTO BUENO:</b>  L.E.D. JUAN CARLOS CID ESQUIVEL DIRECTOR DEL IMDA	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  08/MAYO/2019.
--	---	---